

Guayaquil, 29 de Marzo de 2005

Señores  
**ACCIONISTAS DE SOCIEDAD AGRÍCOLA RINUR S. A.**  
Ciudad.

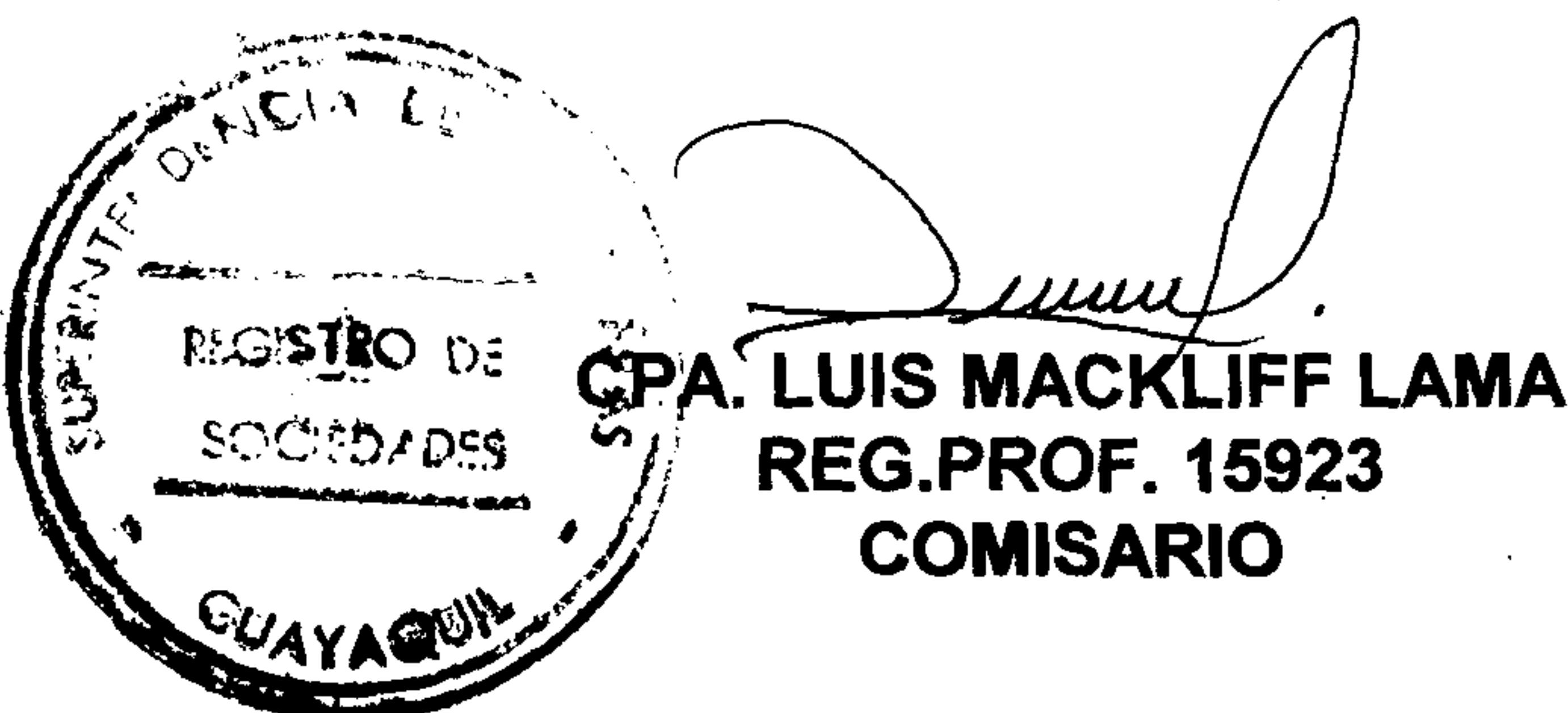
REF: INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2004

De conformidad con la resolución No. 14 de la Superintendencia de Compañías, del 18 de Septiembre de 1992, presento a ustedes el INFORME DE COMISARIO correspondiente al Ejercicio del 2004.

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 321 (hoy Art.279) de la Ley de Compañías vigente ha examinado el Balance General y Estado de Perdida y Ganancia correspondiente al ejercicio económico del año 2004 de la Compañía SOCIEDAD AGRÍCOLA RINUR S. A. "RINURSA".

En mi opinión los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación económica de la empresa en el periodo 2004 reflejando una utilidad favorable al cierre del ejercicio, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,



22 ISF